



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL BOSQUE, CHIAPAS AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA TRÁMITES, SERVICIOS, DICTÁMENES Y ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

El H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, con domicilio en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840, es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados a la Dirección de Protección Civil, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

¿Qué datos personales solicitamos?

Los datos personales sujetos a tratamiento comprenden: nombre de la persona propietaria, responsable o representante; razón social; domicilio particular y comercial; ubicación del inmueble o establecimiento; giro o actividad comercial; número telefónico; correo electrónico; firma autógrafa; datos contenidos en identificaciones oficiales; así como cualquier otra información necesaria para la integración de expedientes y atención de trámites, servicios y actuaciones en materia de protección civil.

Asimismo, podrán recabarse documentos, constancias, validaciones o información emitida por autoridades auxiliares municipales, representantes comunitarios, comités de protección civil o autoridades tradicionales, cuando ello resulte necesario conforme a los mecanismos de organización comunitaria, sistemas normativos internos y usos y costumbres aplicables en las comunidades del municipio.

Se informa que podrán recabarse datos personales sensibles exclusivamente cuando resulten estrictamente necesarios para la atención prehospitalaria, emergencias, contingencias, protección de la integridad física de las personas, evaluación de riesgos o cumplimiento de obligaciones legales en materia de protección civil.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Dichos datos sensibles podrán relacionarse, de manera enunciativa mas no limitativa, con información sobre estado de salud, lesiones físicas, condiciones médicas de emergencia, tipo sanguíneo u otros datos necesarios para salvaguardar la vida, integridad y seguridad de las personas.

El tratamiento de dichos datos personales sensibles se realizará bajo estrictas medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que garanticen su confidencialidad, integridad, disponibilidad y protección, conforme a las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

¿Cómo obtenemos sus datos personales?

Los datos personales son recabados directamente de la persona titular, de su representante legal o mediante formatos, solicitudes, comparecencias, inspecciones, verificaciones, reportes, dictámenes, documentación anexa o cualquier otro medio utilizado para la gestión de trámites, servicios y actuaciones en materia de protección civil.

De igual manera, podrán recabarse documentos y validaciones emitidas por autoridades auxiliares municipales, representantes comunitarios, agentes rurales o autoridades tradicionales, cuando ello resulte necesario conforme a los mecanismos de organización comunitaria y usos y costumbres aplicables en el municipio.

¿Para qué fines utilizamos sus datos personales?

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Finalidades primarias

- Atender solicitudes relacionadas con dictámenes, inspecciones, verificaciones, constancias y trámites en materia de protección civil.
- Integrar expedientes administrativos y técnicos.
- Emitir dictámenes de opinión técnica, dictámenes de zona de riesgo y validaciones correspondientes.
- Atender emergencias, contingencias y servicios de atención prehospitalaria.
- Dar seguimiento a programas internos de protección civil y medidas preventivas.
- Realizar inspecciones y verificaciones relacionadas con establecimientos, inmuebles, actividades comerciales y eventos públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

- Integrar documentación derivada de validaciones comunitarias o mecanismos tradicionales de organización comunitaria cuando resulte procedente.
- Coordinar acciones preventivas y de atención de riesgos con autoridades auxiliares municipales y representantes comunitarios.
- Cumplir obligaciones legales, administrativas y de seguridad pública en materia de protección civil.

Finalidades secundarias

- Integrar información estadística, administrativa y de control institucional relacionada con los trámites y servicios proporcionados por la Dirección de Protección Civil.
- Elaborar informes, reportes y mecanismos internos de evaluación administrativa.

Principios aplicables al tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realizará observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.

Asimismo, el responsable implementará las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado.

¿Con quién compartimos su información personal?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran consentimiento de la persona titular, salvo aquéllas que resulten necesarias para atender requerimientos formulados por autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o aquellas previstas expresamente en las disposiciones jurídicas aplicables.

Cuando resulte estrictamente necesario para la atención de emergencias, contingencias, protección de la integridad física de las personas o cumplimiento de obligaciones legales, los datos personales podrán ser compartidos con instituciones de seguridad, salud, auxilio, autoridades competentes, autoridades auxiliares municipales y áreas administrativas internas del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, observando en todo momento las disposiciones aplicables en materia de protección de datos personales.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6°, apartado A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3, 26 y demás relativos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como en las disposiciones previstas en la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás normatividad administrativa aplicable.

Asimismo, el tratamiento podrá realizarse atendiendo los mecanismos de organización comunitaria, sistemas normativos internos y usos y costumbres aplicables en las comunidades del municipio, siempre que éstos no contravengan las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

¿Cómo puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales?

La persona titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de las finalidades secundarias mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia o a través del correo electrónico institucional: transparencia2427@municipioelbosque.gob.mx

¿Dónde puede ejercer sus derechos ARCOP?

La persona titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, ubicada en Palacio Municipal, S/N, Colonia Centro, El Bosque, Chiapas, C.P. 29840.

Asimismo, podrá realizarlo a través de los siguientes medios:

- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Portal electrónico institucional:
<https://municipioelbosque.gob.mx/>
- Correo electrónico institucional:
transparencia2427@municipioelbosque.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL BOSQUE, CHIAPAS 2024-2027



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

¿Dónde consultar el aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad integral podrá consultarse directamente en la Unidad de Transparencia, así como en el portal electrónico institucional del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas:

<https://municipioelbosque.gob.mx/>

¿Cómo conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad podrá ser modificado, actualizado o complementado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas debidamente justificadas.

Las modificaciones o actualizaciones correspondientes serán difundidas a través del portal electrónico institucional del H. Ayuntamiento Municipal de El Bosque, Chiapas, así como en los medios oficiales que resulten procedentes.

Fecha de elaboración: 01 de octubre de 2024

Última actualización: 21 de mayo de 2026

